

017

RESOLUCION N° 93.1.1.1.

653

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 29 de enero de 1993, se ha otorgado ante el Notario Décimo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "IBCONESA INGENIERIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA S.A.";

QUE el doctor Wilson Granja Avalos, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías de la Intendencia de Inspección y Control, ha presentado el informe favorable N° SC.IIC.DIC.93.132 de marzo 29 de 1993;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.93.324 de abril 5 de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de diciembre de 18 de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "IBCONESA INGENIERIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA S.A.", con domicilio en Quito, con un capital social de CIEN MILLONES DE SUCRES (S/. 100'000.000), dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

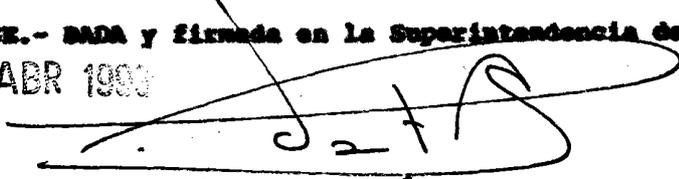
"IBCONISA INGENIERIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA S.A."

- 2 -

018

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- BADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Quito, 7 ABR 1980



Pablo Ortiz García

RJC.
DRCM.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1076 del Registro Mercantil tomo 124. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, 20 de 1980

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

